

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

01 de Febrero de 2017

2ª REUNION – 1º SESION ORDINARIA

139º PERIODO LEGISLATIVO

| | |
|---|-------------------------------------|
| Vicgobernador: | LLARYORA , Martín Miguel |
| Presidente Provisorio: | GONZALEZ , Oscar Félix |
| Vicepresidente: | PASSERINI , Daniel Alejandro |
| Vicepresidente 1ª: | CAFFARATTI , María Elisa |
| Vicepresidente 2ª: | QUINTEROS , Juan Pablo |
| Secretario Legislativo: | ARIAS , Guillermo Carlos |
| Secretario Técnico Parlamentario: | RODIO , Juan Marcelo |
| Secretario Administrativo: | ROSSA , Sebastián Matías |
| Secretario de Coordinación Operativa y Comisiones: | DANIELE , Fredy Horacio |
| Prosecretario Legislativo: | ORTEGA , José Emilio |
| Prosecretario Técnico Parlamentario: | JODAR , Juan Carlos |
| Prosecretario Administrativo: | CONSALVI , David Alfredo |
| Prosecretario de Coordinación Operativa y Comisiones: | ALMADA , Mariano Hernán |

Legisladores presentes:

| | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| ARDUH, Orlando Víctor | GARCÍA ELORRIO, Aurelio Francisco |
| BEDANO, Nora Esther | GAZZONI, Verónica Elvira |
| BRARDA, Graciela Susana | GIGENA, Silvia Noemí |
| BUSTOS, Ilda | GONZÁLEZ, Oscar Félix |
| BUTTARELLI, Eduardo Germán | GUTIÉRREZ, Carlos Mario |
| CAFFARATTI, María Elisa | ITURRIA, Dardo Alberto |
| CALVO, Manuel Fernando | JUEZ, Daniel Alejandro |
| CAMPANA, Héctor Oscar | KYSHAKEVYCH, Tania Anabel |
| CAPITTANI, Darío Gustavo | LABAT, María Laura |
| CAPDEVILA, Hugo Alfonso | LINO, Víctor Abel |
| CARRARA, Gustavo Jorge | LÓPEZ, Isaac |
| CASERIO, Mariana Alicia. | LÓPEZ, Julián María |
| CEBALLOS, María del Carmen | MAJUL, Miguel Ángel |
| CHIAPPELLO, Vilma Catalina | MANZANARES, María Graciela |
| CIPRIAN, Carlos Alberto | MASSARE, Viviana Cristina |
| CUASSOLO, Romina Noel | MERCADO, Carlos Vidan |
| CUELLO, Hugo Oscar | MIRANDA, Franco Diego |
| CUENCA, Miriam Gladys | MONTERO, Liliana Rosa |
| DÍAZ, José Eugenio | NICOLÁS, Miguel Osvaldo |
| EL SUKARIA, Soher. | OVIDO, Adriana Miriam |
| ESLAVA, Gustavo Alberto | PALLONI, Fernando José |
| FARINA, Marcos César | PAPA, Ana María del Valle |
| FERRANDO, Ana María de las Mercedes | PASSERINI, Daniel Alejandro |
| FRESNEDA, Juan Martín | PERESSINI, Jorge Ezequiel |
| | PIHEN, José Emilio |

PRATTO, Germán Néstor
PRESAS, Carlos Alberto
QUINTEROS, Juan Pablo
RINS, Benigno Antonio
ROLDÁN, Nilda Azucena
ROMERO, María Angélica
SAIG, Walter Eduardo
SAILLEN, Franco Gabriel
SALAS, Eduardo Pedro
SALVI, Fernando Edmundo
SCARLATTO, José Luis
SERAFIN, Marina Mabel
SOMOZA, Adolfo Edgar
TINTI, Marcela Noemí

TRIGO, Sandra Beatriz
VAGNI, Amalia Andrea
VILCHES, Laura
VIOLA, Matías Marcelo
VISSANI, Ricardo Omar

Legisladores ausentes

Justificados:

NEBREDA, Carmen Rosa
SOLUSOLIA, Walter Osvaldo

Legisladores ausentes

no justificados:

SUMARIO

1.- Izamiento de la Bandera Nacional15
2.- 139º Período Legislativo. Sesión inaugural. Decreto de convocatoria. Invitación al Sr. Gobernador de la Provincia.....15
3.- Sr. Gobernador de la Provincia. Mensaje.....15

– En la ciudad de Córdoba, a 1 día del mes de febrero de 2017, siendo la hora 10 y 05:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Llaryora).- Antes de dar inicio formal a la presente sesión inaugural, quiero destacar la presencia en este recinto de la democracia de los miembros del Excelentísimo Tribunal Superior de Justicia de la Provincia; funcionarios y miembros de los Tribunales Federales, integrantes del Ministerio Público Fiscal; Jefes de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Seguridad; senadores y diputados nacionales por Córdoba; miembros del Cuerpo Consular; miembros del gabinete provincial; autoridades de las distintas universidades con sede en nuestra Provincia; dignatarios de los distintos cultos religiosos, intendentes, jefes comunales; periodistas de medios locales y nacionales; integrantes de organizaciones sociales y público en general, a quienes agradezco sinceramente por acompañarnos en este trascendental acto de la democracia.

Muchísimas gracias por estar aquí. (Aplausos).

Con la presencia de 65 señores legisladores, declaro abierta la sesión convocada para el día de la fecha con el objeto de dar inicio al 139º período legislativo.

Invito a los señores presidentes de bloque a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto y al público y autoridades a ponerse de pie.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, los señores presidentes de bloque proceden a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

**139º PERÍODO LEGISLATIVO. SESIÓN INAUGURAL.
DECRETO DE CONVOCATORIA.
INVITACIÓN AL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

Sr. Presidente (Llaryora).- Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria a la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DECRETO N° 1:

Córdoba, 25 de enero de 2017.

**VISTO Y CONSIDERANDO:
EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA,
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
DECRETA:**

Artículo 1º.- Cítase a los señores legisladores a la sesión inaugural del 139º período ordinario de sesiones, a desarrollarse en el Palacio Legislativo el día 1º de febrero de 2017 a las 9 horas..

Artículo 2º.- Invítase al Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba a la sesión citada en el artículo 1º, a efectos de dar cumplimiento al artículo 98 de la Constitución Provincial.

Artículo 3º.- Remítanse invitaciones según protocolo.

Artículo 4º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

Dr. Martín Llaryora
Vicegobernador de la
Provincia de Córdoba

Sr. Presidente (Llaryora).- Me informan por Secretaría que ya se encuentra en la sede de la Legislatura el señor Gobernador, por lo que solicito al personal de Protocolo que lo acompañe hasta este recinto; a su vez, solicito a los legisladores y legisladoras pasar a un breve cuarto intermedio en sus bancas.

– Es la hora 10 y 10.

-3-

**SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.
MENSAJE.**

– Siendo la hora 10 y 11:

– Ingresa al recinto el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, Cr. Juan Schiaretta. (Aplausos).

Sr. Presidente (Llaryora).- Continúa la sesión.

Invito a los señores legisladores, autoridades y público a ponerse de pie para entonar las estrofas de nuestro Himno Nacional Argentino.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.

Sr. Presidente (Llaryora).– En virtud de lo dispuesto por el artículo 98 de la Constitución Provincial, invito al señor Gobernador de la Provincia, contador Juan Schiaretti, a dirigir su mensaje al pueblo de Córdoba. (Aplausos).

Sr. Gobernador (Schiaretti).– Señoras y señores legisladores, autoridades presentes: vengo a esta Casa a inaugurar un nuevo período legislativo luego de transcurrido un año de nuestro mandato y lo hago con el mismo entusiasmo por el futuro de Córdoba y de la Argentina con el que asumimos el Gobierno con mi amigo y compañero Martín Llaryora.

Dos mil dieciséis fue el año donde nuestra Provincia volvió a una relación institucional correcta con el Estado Nacional. Recuperamos así los recursos que nos pertenecen a los cordobeses y que largamente reclamamos; ello, junto a la vuelta del crédito para el país y las provincias nos permitió encarar obras de infraestructura necesarias y poner en marcha programas y acciones para el progreso de Córdoba.

Pero fue también el año donde los argentinos nos enteramos oficialmente que uno de cada tres habitantes está por debajo de la línea de pobreza y eso es una vergüenza nacional.

Quiero reiterar que la dictadura genocida, además de masacrar a 30.000 compatriotas, a los cuales rindo mi homenaje nuevamente en esta Casa de la democracia, destruyó el tejido social y el aparato productivo del país. (Aplausos).

Quiero recordar que en 1974 Argentina tenía sólo el 5 por ciento de pobres, 3 por ciento de desempleo, menos del 1 por ciento de indigencia y menos del 15 por ciento de trabajadores que estaban en la economía informal y la dictadura genocida destruyó ese tejido social que tenía nuestra Argentina y también el aparato productivo.

Pero en 30 años de democracia no hemos podido revertir esta situación porque las crisis cíclicas sufridas en este tiempo han agravado la misma y esta es una deuda pendiente de la sociedad democrática.

Vivimos, además, un tiempo en el que están pasando muchas cosas en el mundo. Claramente, estamos asistiendo a un tiempo de profundos cambios -cambios de época, como dicen- y que requiere de mucha experiencia, tranquilidad de conciencia y convicción para no errar el camino; un tiempo que necesita de amplitud racional, de tolerancia y sensibilidad social; un tiempo en el que nadie puede mirar para otro lado, porque hemos transitado un largo camino en democracia y no queda margen para postergar decisiones. Que nadie se haga el distraído: este es un tiempo de cambio de paradigmas.

Debemos en la Argentina desterrar la idea de que mientras peor le vaya a mi adversario político, mejor para mis intereses. Esa idea abonó las crisis que padecemos en estos 30 años y tuvo siempre un único perdedor: el pueblo.

Por eso, la principal tarea de la dirigencia en esta hora es evitar las crisis del país garantizando la gobernabilidad del mismo.

Como republicanos que somos, desde el primer minuto de gobierno decidimos apostar por la gobernabilidad de Argentina, apostamos por impedir las crisis, apostamos por la colaboración con quienes gobiernan el país, más allá de pertenecer a fuerzas políticas distintas, y quiero remarcar que en una circunstancia histórica donde nadie tiene mayoría en el Congreso Nacional, esa correlación de fuerzas no va a cambiar con las elecciones legislativas de este año y quien garantiza la gobernabilidad -y así debe ser- son los que pertenecen a fuerzas políticas distintas de quienes gobiernan la Nación, y esto es lo que vamos a hacer desde Córdoba, desde nuestra posición. (Aplausos).

Por eso, siempre actuamos sumando ideas que pueden ayudar, sabiendo que Córdoba es un motor fundamental para el arranque de nuestra Patria.

Como decía nuestro santo cordobés, el cura gaucho José Gabriel Brochero, “hay que ponerse la Patria al hombro”.

Las necesidades no tienen partidos, no tienen ideologías, no tienen pertenencia alguna; son necesidades y basta. Y eso es lo que tiene que entender la dirigencia política, social, empresarial, etcétera.

Los argentinos hemos vivido muchos momentos difíciles, hemos sufrido, pero también sabemos reponernos de los malos momentos. Por eso, tengo una mirada optimista sobre el futuro. Porque si encaramos entre todos y sólo entre todos el trabajo de poner en marcha a la Argentina, tendremos el país que todos anhelamos.

En Córdoba, estamos desarrollando una propuesta de gobierno asentada en el diálogo, la equidad, y el federalismo, queremos la distribución del poder, con un gobierno más territorial, empoderando a los municipios y comunas con recursos y servicios que acerquen y aseguren la equitativa distribución de beneficios a los vecinos de nuestra Provincia. La distribución de acuerdo al número de habitantes de programas como el de los 30.000 lotes, de los fondos específicos para hacer cordón cuneta, asfalto, o redes de agua, gas y cloacas, la

distribución de las ayudas económicas reintegrables para construir el baño o una pieza que faltan, según los datos por localidad relevados por el censo nacional 2010, hablan a las claras de nuestro criterio de equidad a la hora de distribuir los recursos.

Al igual que el reconocimiento histórico que hizo la Provincia al Municipio de la Ciudad de Córdoba por las actividades de educación y salud que desempeña y que son responsabilidad provincial, así lo hicimos también en otras ciudades más de la Provincia. Esto es poner las cosas en su lugar, sin especulaciones políticas ni mezquindades, era lo que correspondía hacer y lo que hemos hecho. (Aplausos).

Queremos también avanzar sobre un nuevo equilibrio de poder en la Provincia, con una Legislatura abierta al diálogo y buscando el consenso.

Por eso, el bloque oficialista, teniendo los votos para impulsar una nueva Ley de Ordenamiento Territorial, y sabiendo que la misma no afecta a la actual gestión de gobierno, sino a los próximos 20 años de Córdoba y a las futuras generaciones, decidió que si no hay consenso no hay ley, ese es el camino y no otro. (Aplausos). Y el consenso debe lograrse donde está la legitimidad social, y la legitimidad social sólo la otorga el voto popular en democracia; por lo tanto, la legitimidad social está en esta Legislatura, donde están presentes aquellos que fueron elegidos por el pueblo, y aquí es donde debe lograrse el consenso para sancionar esta ley.

Como dije hace unos minutos, vivimos un momento difícil y crítico desde lo social en Argentina, por eso trabajamos decididamente al lado de los más humildes, con muchos programas específicos, no universales, que llegan todos los días a los hogares más vulnerables de la sociedad.

Pusimos en marcha un plan en defensa de la familia que procura recuperar el tejido social que está débil y que requiere de todos. Y lo hicimos apostando a la dirigencia política, social y religiosa, en el marco del Consejo de Políticas Sociales, haciendo coincidir estrategias comunes en integración de planes, equipos, ideas, porque nadie puede quedar fuera de esta reconstrucción social.

En ese sentido, es central cuidar a los más vulnerables, empezando por los niños, sobre todo los niños que nacen en hogares excluidos, ellos solo podrán dejar esa condición de excluidos si acceden a la educación, y para poder acceder a la educación no les puede faltar proteínas y deben ser cuidados desde que están en el vientre de su madre, por eso el Programa de Protección a la Mujer Embarazada y su Bebé, para que quienes van a ser mamás y no tienen obra social, puedan utilizar el programa que llegó a 2.055 mujeres en el 2016.

Por eso también el Programa de Salas Cuna para bebés que están en situación de exclusión, de 45 días a tres años, donde son cuidados con cariño por nutricionistas y maestras jardineras, cuatro horas diarias, recibiendo la leche fortificada y los pañales. Ya hay 160 sala cunas en la Provincia, donde se atienden 8.214 niños en nuestra Córdoba.

Por eso también la implementación de la sala de tres años en la educación estatal de la Provincia, por eso el PAICor atiende a 194.082 alumnos en toda la Provincia.

Además, para garantizar que a ningún niño le falte proteínas, pusimos en marcha el Programa Más Leche, Más Proteínas, y ya hay 137.000 niños humildes de cero a once años en toda la Provincia que reciben la leche.

En Córdoba, a ningún niño le va a faltar leche y ninguno se va a quedar sin aprender porque le falten proteínas. Esa es la decisión que tiene este Gobierno provincial. (Aplausos).

Trabajamos también con ellas, las mujeres, batalladoras, que ya por el solo hecho de ser mujeres les cuesta todo un poco más, pero les cuesta aún más cuando se convierten en mamás, todo es más difícil.

Ser madres es una bendición y a ellas hay que ayudarlas a cuidar a sus bebés desde que están en las panzas hasta cuando deciden volver a trabajar con las Salas Cunas.

Por eso también, para cuidar a nuestras mujeres, la Provincia paga el cuarto mes de licencia por maternidad a las mujeres trabajadoras del sector privado, para que puedan estar mayor tiempo con sus hijos en el momento que sus hijos más necesitan a la madre, y son 2.633 mujeres trabajadoras que recibieron este beneficio. (Aplausos).

Por eso también el Programa de Práctica de Empleo para las mujeres de más de 25 años, fundamentalmente para las jefas de hogar; ya hay a partir de enero 10.000 trabajando en los comercios de los barrios o en empresas privadas.

Tampoco Córdoba se queda de brazos cruzados frente al flagelo social de la violencia contra la mujer, los mal nacidos que golpean a las mujeres deben ir presos. (Aplausos). Por eso celebro, en ese sentido, la puesta en marcha de la modificación del Código de Faltas que así lo permite y que sancionara esta Legislatura, al igual que la modificación del Código de Procedimiento Penal de la Provincia que da más facultades a los fiscales y jueces para dictar la prisión preventiva de los violentos.

Fue importante poner en marcha el programa provincial que permitió que 2.294 mujeres víctimas puedan tener el alquiler de la vivienda, la obra social para ella y sus hijos, la ayuda económica mensual hasta 24 meses y el subsidio mensual que se otorga a quienes les dan empleo. Como así también fue importante la creación del fuero específico de Violencia de Género, la creación de cuatro nuevos juzgados, tres en Capital y uno en Río Cuarto, el Polo Integral de la mujer en Córdoba, que ya realizó 15.000 atenciones, el de Cruz del Eje, a los que se sumarán este año los de Río Cuarto, Villa María, San Francisco y otras ciudades del interior.

También es clave cuidar a nuestros adultos mayores, reconociendo en esa etapa de su vida todo lo hecho por nosotros; para ello está la exención del Impuesto Inmobiliario y la tarifa social a 118.543 adultos mayores que tienen ingresos por debajo de la línea de pobreza, está el pasaje gratuito para adultos mayores que cuenta con 197.593 beneficiarios, está el apoyo a los centros de jubilados que tiene 111 centros adheridos al programa.

También este año logramos acabar definitivamente con el clientelismo político y la especulación con la ayuda social más básica: la de la alimentación. Los bolsones, ese rasgo de la vieja política que sólo alimentó la cultura de la pobreza, hoy encuentra en la Tarjeta Social la forma de dejar atrás definitivamente esas prácticas. (Aplausos). Hasta el momento, ya son 21.663 -de un total de 69.000- las tarjetas sociales entregadas a las familias para comprar alimentos, distribuidas entre familias con dificultades, y son las asistentes sociales quienes, con parámetros objetivos, determinan cuales son los beneficiarios; se acabó eso de que los punteros son los que prometen bolsones y reparten bolsones. La ayuda social debe ser objetiva y determinada de manera incuestionable por quienes son especialistas en el tema. (Aplausos). Este programa congrega el esfuerzo económico de los Gobiernos provincial, y el nacional, y una gran red de comercios que aportan un cinco por ciento de descuento en productos de la canasta familiar.

También, queridas y queridos legisladores, es central ejecutar programas que permitan mejorar la vivienda para lograr una vida más digna; más de 30 mil familias cordobesas accedieron a las ayudas económicas reintegrables para hacerse la pieza o el baño que falta en su hogar. De esa cifra, 21.790 se entregaron el año pasado, y antes que termine el 2019 las 50.000 familias cordobesas relevadas por el Censo Nacional de 2010 recibirán este apoyo, esta ayuda económica reintegrable en estos cuatro años. (Aplausos).

Quiero señalar los 3.300 créditos otorgados con fondos de la Nación, y que puso en marcha el programa en Córdoba derivándolo al Gobierno provincial, para que los hogares puedan hacer las conexiones a los servicios de cloacas, gas, agua, etcétera.

También trabajamos desde hace tiempo en la erradicación de ranchos en el norte y oeste de la Provincia para darles dignidad a las familias humildes de la región que, generación tras generación, vivían en condiciones indignas y para ganar la batalla definitiva contra el mal de Chagas, ya que la vinchuca que lo transmite anida en los ranchos; seguramente, el año próximo lograremos alcanzar la meta de que ni un cordobés, ni un criollo del norte y del oeste, viva más en un rancho en nuestra Provincia.

Además, el año pasado se tendieron en esa región 210 kilómetros de líneas de media y baja tensión a través de la EPEC y se hicieron obras de agua potable en veinte localidades y parajes. Estos programas, vinculados a la construcción, nos permitieron crear 10.665 nuevos puestos de trabajo en la Provincia.

Queremos acercar la familia a la casa propia a través de poder acceder a un lote, que es el primer paso para poder hacerlo; sólo en 2016 se sortearon 5.725 lotes en el Programa Lo Tengo.

Y también -lo quiero resaltar-, por primera vez en doce años la Nación comienza a construir viviendas junto a la Provincia; ya licitamos 1.971 viviendas, donde la Nación financia el 70 por ciento de las mismas y la Provincia el 30 por ciento.

El fortalecimiento social tiene mucho que ver con que mantengamos no sólo una generación de niños, sino también de jóvenes que puedan enfrentar el futuro; tienen que estar preparados para el mundo que viene que, como dijimos, viene lleno de nuevos desafíos.

De allí que este año pusimos en marcha el Programa Primer Paso y el Programa Primer Paso Aprendiz, y hay 20.000 jóvenes de 16 a 24 años haciendo práctica laboral y, a la vez, aprendiendo un oficio muchos de ellos.

En esto quiero destacar que son 12.494 empresas y empleadores en la Provincia del sector privado que realizan un aporte económico para la asignación estímulo que reciben los beneficiarios de los programas de empleo provincial. ¡Eso es compromiso social de los empresarios de Córdoba y quiero reconocerlo públicamente! (Aplausos).

Y está el Boleto Estudiantil Gratuito, que benefició a 346.935 estudiantes y docentes en 2016. Es también política social el otorgamiento de 3.541 microcréditos, de los cuales 1.379

fueron a mujeres, que permitió a esos cordobeses tener la posibilidad de ganarse la vida desarrollando su propia actividad productiva.

También, quiero destacar el Fondo de Desastres, que permitió que 2.112 familias de la Provincia que sufrieron las consecuencias de los desastres naturales recibieran 37 millones de pesos en ayudas económicas para comenzar a reencauzar nuevamente sus vidas.

Estos programas sociales que enumeré significan una inversión de más de 6.300 millones de pesos para 2017. (Aplausos).

Pero esto no quiere decir que aquí se agotan las medidas para cuidar de los vulnerables de la Provincia. Siempre encararemos acciones para avanzar en el camino de la reparación de los más necesitados y de la justicia social.

Pero tenemos la tranquilidad de saber que nadie en la Patria ha puesto en marcha tantas medidas a favor de los humildes como las puso la Provincia de Córdoba, y tenemos el orgullo de haberlo hecho de manera absolutamente transparente. (Aplausos).

Esto es así porque es la manera de actuar de quienes entendemos que sólo tiene sentido gobernar cuando el eje y el objetivo es la justicia social y el bien común, es lo que hay que implementar cuando se gobierna, y pueden tener la certeza, queridas y queridos legisladores, que este humilde hijo de barrio Talleres Oeste que los cordobeses eligieron como Gobernador va a ser leal siempre a su origen de clase, a su pertenencia de clase y a la defensa de su clase (aplausos), porque así como don Hipólito Irigoyen legó sus banderas de soberanía popular y de promoción social a los radicales, así como don Alfredo Palacios legó las ideas de mejora de los trabajadores a los socialistas, así como Arturo Frondizi planteó la necesidad de desarrollo del país, todas banderas que nosotros respetamos y recogemos, quienes somos parte del peronismo revolucionario tenemos en la frente y en el corazón la doctrina de Juan Perón y de Eva Perón, y la aplicamos (Aplausos y cánticos en las barras), porque, además, para nosotros a la justicia social el único que la garantiza es el Estado, no hay derrame de la economía para alcanzar la justicia social, es el Estado el que debe intervenir para garantizar igualdad de oportunidades a todos los cordobeses, y así actuamos. (Aplausos).

También, quiero recalcar que el verdadero progresismo es aquél que propone a su pueblo progresar integralmente con la dignidad que se merecen las familias de Córdoba. Esto es progresismo, lo demás es "pura cháchara", como se decía en una oportunidad. (Aplausos).

No hay dudas de que para salir de la pobreza tenemos que apostar a la educación y al trabajo. Nosotros, desde el momento que asumimos el primer gobierno, apostamos a la educación como política de Estado abriendo escuelas que estaban cerradas, construyendo centenares de nuevos edificios, facilitando el acceso a la educación, promoviendo la calidad, abriendo jardines, apostando a la prolongación de jornadas y creando una Universidad propia.

Estamos convencidos de que la educación no se proclama sino que se hace. Por eso en el año 2016 se construyeron, están en construcción o licitadas 383 aulas por el plan Aurora y 43 escuelas nuevas en la Provincia.

En el nivel primario todas las escuelas estatales urbanas y 66 escuelas rurales –es decir, un total de 876 escuelas- cuentan con jornada extendida en el segundo ciclo sumando dos horas más de clases diarias. Esto representa el equivalente a 90 días más de clases en el calendario escolar de nuestros niños y niñas.

Por otra parte, 415 coordinadores de curso se han incorporado a las escuelas secundarias estatales para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes y favorecer la permanencia y egreso de ese nivel.

Un dato que nos gratifica es haber logrado que 5037 estudiantes, de 14 a 17 años, volvieron a la escuela secundaria gracias al Programa P.I.T. Y ya contamos con 1800 egresados desde 2013 a la fecha.

Además, 8 escuelas secundarias experimentales PROA, de la enseñanza secundaria con orientación al desarrollo de software, se han distribuido en el territorio provincial.

La recuperación de la educación técnica, realizada estos años, nos permite contar hoy con 251 escuelas secundarias de esa característica y 25 institutos superiores. Ya hay 5000 egresados, con los nuevos planes de estudio de 7 años de duración, de las escuelas técnicas secundarias. Esto quiere decir que se va consolidando ese modelo de enseñanza técnica.

Quiero decir que este año 2017 licitemos o firmaremos convenios con los intendentes para construir 636 aulas. ¡636 aulas vamos a construir en 2017! (aplausos) -580 hará la Provincia y 56 la Nación-, de manera tal que en 2018 aspiramos a que todas las escuelas públicas de Córdoba tengan sala de 4 años y jornada extendida en la primaria; 2018 es el año en el que tenemos que llegar a esa meta. (Aplausos).

Como la vida y nuestro lema es: “diciendo y haciendo”, esta tarde estaremos firmando un convenio con los intendentes del interior para construir 330 aulas; y en este mes de febrero llamaremos a licitación para la construcción de otras 250 aulas.

También licitaremos, este año, entre la Provincia y la Nación, 102 escuelas nuevas. ¡102 escuelas nuevas!; 17 hará la Nación y 85 la Provincia de Córdoba, de las cuales 40 serán escuelas PROA, para poder avanzar e incorporar una formación acorde a los requerimientos del siglo 21.

Siempre decimos que lo más importante es tener una mejor educación. Por eso, la Provincia ocupa un rol central en la formación docente continua; el 70 por ciento de quienes se capacitan lo hacen en el propio Ministerio de Educación. En ese sentido, destacamos la creación y puesta en marcha del Instituto Superior de Estudios Pedagógicos, donde 1300 docentes se capacitan.

También, 150 docentes de nivel primario y secundario se capacitan en Programación Informática para posteriormente ser incorporados en la enseñanza, y lo hacemos junto al Instituto Superior de Estudios Pedagógicos y la FAMAFA, de la Universidad Nacional de Córdoba.

Además, después de 20 años, Córdoba volvió a ser sede de la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, que congregó a miles de alumnos de todo el país.

Y vamos a ser sede -y seguramente será uno de los hechos más importantes de ese año- del Octavo Congreso Internacional de la Lengua Española, que se hará en marzo del año 2019, en esta Capital, en Córdoba “la Docta”, en Córdoba la de la Universidad más antigua de la Patria. (Aplausos).

Ustedes también saben que nuestros gobiernos se caracterizan por hacer, por buscar alternativas creativas que permitan apoyar el desarrollo de nuestros innovadores, de nuestros jóvenes, de nuestros futuros trabajadores, de nuestros estudiantes, de nuestras familias.

En esa línea de trabajo se inscribe el nuevo programa de apoyo a los jóvenes, de 18 a 35 años, que inicien sus actividades como emprendedores, a través del Programa Provincial de Apoyo al Joven Emprendedor, que fomentará ese espíritu en los jóvenes que tengan su domicilio en Córdoba. (Aplausos).

El programa prevé exenciones impositivas provinciales, ayuda para sostener el costo de sus empleados y apoyo crediticio a tasas de interés preferenciales, y será puesto en vigencia desde la Agencia Córdoba Joven.

La Agencia de innovación, con participación pública y privada, puesta en marcha el año pasado por ley, permitirá a nuestra Córdoba seguir a la vanguardia en el país en cuanto a desarrollo de tecnología y su aplicación a los procesos productivos.

En esa línea también se inscribe la Ley de Promoción a las Actividades Audiovisuales que plantea a Córdoba como un polo de producción audiovisual y abre las puertas con fuerza de otra industria creativa, limpia y del conocimiento en la Provincia. Esto es así, porque Córdoba tiene tantos estudiantes de cine, o levemente inferior, a los que hay en París, por lo tanto hay un gran potencial para desarrollar los contenidos audiovisuales.

También la Provincia pondrá en marcha las medidas para favorecer las empresas aéreas que radiquen su centro de operaciones en Córdoba, los hub aéreos, tales como ayuda para el pago de salarios y apoyo a la inversión.

Haremos esto sin descuidar las economías regionales y de nuestra Provincia: seguimos produciendo el 33 por ciento de los granos del país y consolidamos en 2016 nuestra posición de ser el primer productor de maíz y lácteos de Argentina. Esto habla a las claras de la potencia de nuestro complejo agroalimentario, que fue, es y será la base del progreso cordobés.

Seguiremos siendo un polo de producción automotriz, la llegada de Nissan y las inversiones por 1.150 millones de dólares que esta empresa, Renault y Fiat están ejecutando, nos garantizan la creación de 4.000 nuevos puestos de trabajo en Córdoba.

Y Córdoba seguirá siendo el principal destino turístico de Argentina, las nuevas conectividades aéreas internas e internacionales, los futuros hub aéreos de empresas nacionales e internacionales, las inversiones hoteleras y afines, el desarrollo por parte del Estado de nuevos productos turísticos, el desarrollo que estamos haciendo del turismo religioso y la recuperación a fines de 2016 del vuelo desde Córdoba a Madrid nos abre la puerta para ser también un lugar de turismo internacional.

Pero para que las palabras no caigan al vacío hay que ser absolutamente claros: ningún país, ninguna provincia puede pretender, y mucho menos prometer, progreso productivo y trabajo si no tiene un plan serio de desarrollo de infraestructura.

Nosotros lo tenemos, estamos ejecutando en nuestra gestión una inversión pública cercana a los 4 millones de dólares, que, entre otras cosas, está generando alrededor de 40 mil puestos de trabajo. (Aplausos).

Apostamos al desarrollo vial de la Provincia para que nuestra producción, nuestra materia prima, nuestros trabajadores, nuestras familias y los turistas puedan trasladarse de manera segura.

Este año 2017 vamos a terminar la autovía entre Córdoba y Río Cuarto, vamos a dejar casi completa la autovía entre Córdoba y Jesús María; avanzará la autovía de la Ruta 19 entre Córdoba y Río Primero, comienzan los trabajos para terminar la bajada del camino de las Altas Cumbres, se inicia la construcción de la variante Costa Azul y la autovía alternativa de la Ruta nacional 38 en Punilla, seguiremos cerrando el anillo de circunvalación en Córdoba, el pavimento de la ruta Saira-Marcos Juárez, de Onagoity-Las Palmas, Las Arrias-Sebastián Elcano, entre otras que pavimentaremos.

Además, conforme el plan de mantenimiento de Vialidad provincial, este año vamos a repavimentar 600 kilómetros de rutas. Vamos a realizar, en conjunto con los consorcios camineros y las organizaciones ruralistas, 820 kilómetros de alteo, construcción y mantenimiento de la red secundaria. Quinientos de esos kilómetros serán en las zonas tamberas porque a la leche hay que sacarla todos los días, por lo que debe ser la prioridad reparar los caminos. (Aplausos).

Respecto a las zonas rurales y aquellas afectadas por las inundaciones, estamos trabajando con las organizaciones del campo y universitarias para resolver los problemas de fondo. Por eso, mientras los productores ponen en marcha mecanismos para recuperar la tierra, reconvertir cultivos y cuidarla mejor, nosotros lanzamos una fuerte inversión en obras: construimos, readecuamos y limpiamos 1250 kilómetros de canales en 2016 y haremos 1400 kilómetros en 2017, en un programa que será provincial porque va a ser aprobado por todos los sectores involucrados.

Estamos avanzando decididamente para pasar del 51 al 80 por ciento de los cordobeses con cloacas. Son 71 localidades, incluyendo las dos capitales de la Provincia: las cloacas de la ciudad de Córdoba, con sus colectoras troncales y ampliación de Bajo Grande y la planta de tratamiento de líquidos cloacales en Río Cuarto. (Aplausos).

Quiero señalar, además, que en 2016 la EPEC ha terminado 198 kilómetros de líneas de alta tensión en la provincia, y 476 kilómetros de preensamblado tendido también en nuestra Córdoba. Esto forma parte de los 868 millones de pesos invertidos durante el año anterior por la Empresa de Energía. ¡Claro que todavía falta inversión!, pero también es cierto que los registros indican que hubo menos reclamos en el invierno de 2016 que en el 2015, y que hubo menos reclamos por cortes de luz en diciembre de 2016 y enero de este año que igual período del año anterior. Esto significa que, aun faltando cosas, vamos por el camino correcto.

Para que las fábricas puedan seguir creciendo, al igual que la industria del turismo, tenemos que tener gas: 69.516 cordobeses pueden acceder al gas natural con las obras habilitadas en 2016: en Estación General Paz, en Río Ceballos, en Las Acequias, en Villa Reducción, en Villa de las Rosas y en Alta Gracia.

Con los gasoductos troncales, Córdoba quedará cualitativamente en el camino del progreso y el desarrollo económico de manera definitiva. Va a haber un antes y un después de la Córdoba productiva cuando terminemos los gasoductos troncales. (Aplausos).

Quiero reiterar ante ustedes que este año todos los ramales y gasoductos de la Provincia estarán en plena ejecución. Repito: este año comenzamos sí o sí todos los gasoductos troncales porque es una necesidad estratégica de la Provincia de Córdoba. Todo está en marcha porque para nosotros es "diciendo y haciendo".

También hay que decir que, sin duda, todo lo que hacemos, todo lo que transformamos debemos hacerlo con una fuerte conciencia ambiental. El año pasado tuvimos el orgullo de ser la primera sede en Latinoamérica del Encuentro de Economía Verde, que busca ampliar la conciencia social, gubernamental e institucional en lo que significa concebir un mundo que se desarrolle sustentable e integrador.

El ser humano no puede ser concebido independientemente del medio ambiente. No podemos seguir destruyendo los recursos vitales que brinda la tierra, porque sólo obtendremos verdaderas catástrofes sociales en las próximas décadas. Tenemos que entender que los recursos vitales para el hombre y sus descendientes derivan de la naturaleza y no sólo de su poder de transformación de la realidad.

Tenemos que entender que humanizar no significa necesariamente ganarle espacio a la naturaleza.

Como ya se ha escrito, tenemos que entender que el porvenir de los pueblos en mucho dependerá de no caer en manos de la propia deshumanización, y en esto hay algunas amenazas concretas que tienen que ver con la codicia y la improvisación, el abuso de tecnología y la deficiencia educativa.

En tal sentido, hacer sustentables a nuestras ciudades es otro punto importante de partida. Por eso trabajamos junto al Intendente en el saneamiento cloacal de la Provincia y también los acompañamos en la reconstrucción de los centros de reconversión de la basura.

En este campo, quiero dedicar una mención especial al trabajo que se viene desarrollando entre el Gobierno provincial a través del IPLAM y once municipalidades y comunas junto a instituciones académicas, profesionales y organizaciones sociales para concebir el Plan Director de Sierras Chicas, plan que ya ha culminado, está evaluándose por los intendentes, debe transformarse en ley y prevé que 60 mil hectáreas, sobre 85 mil de esta área, no se tocan y no se pueden tumbar árboles para cuidar la ecología. (Aplausos).

Además, por ley, vamos a incluir la obligación de que esté forestado hasta un 5 por ciento de la superficie de los campos, porque duele ver que en la zona denominada "Pampa Gringa" se ha desforestado y no hay árboles, hay que volver a forestar y para eso vamos a sancionar la ley con premios y castigos para quienes no la cumplan. (Aplausos).

Así también tenemos que introducir -y lo haremos por ley- las buenas prácticas del manejo del suelo en la explotaciones agropecuarias para evitar lo que es central, en lo que nos está pasando con las inundaciones de campos y ciudades del interior, para evitar que siga subiendo la napa freática que en los últimos 30 años, por el mal uso del suelo pasó de diez metros a un metro de profundidad en nuestra Provincia; esto lo ha dicho claramente el INTA con sus estudios y esto es una incorrecta utilización de los suelos y es lo que hace que apenas llueva pareciera que se tirara un balde de agua sobre un piso de vidrio porque la tierra está exhausta y no puede absorber más.

Es urgente la reforestación y la utilización de la buena práctica en el manejo de los suelos en la producción agropecuaria. Las obras las vamos a seguir haciendo, pero no hay posibilidad de dar una solución definitiva a esto si no avanzamos en esta dirección.

Estos son los nuevos pasos que daremos en procura de cuidar lo más preciado, la tierra y el ambiente en Córdoba.

En salud, durante el 2016 se hizo el relevamiento de la prestación en cada municipio y comuna de la Provincia de la Atención Primaria de la Salud y se firmó un nuevo acuerdo que permite distribuir con parámetros objetivos todos los recursos previstos por la ley -que es el FOFINDES- a los gobiernos locales sin que se quede con parte de ellos el Gobierno provincial. Esto representa un importante salto cualitativo en la atención de la salud pública; como también será un gran salto cualitativo la digitalización de las historias clínicas en los hospitales provinciales.

Próximamente saldrán a la venta los pliegos de la licitación al respecto, en la cual el Instituto de Investigación y Planificación Sanitaria y la Dirección de Informática de la Provincia están trabajando. El primer paso será tener la historia clínica digital en los hospitales provinciales para luego incluir a los centros municipales de atención de la salud. Tenemos que lograr que un paciente, cuando es trasladado, no tenga que ir con la historia clínica bajo el brazo o le tengan que hacer de nuevo los exámenes porque no saben cuál es la situación. Debe haber una historia clínica única y digitalizada.

Además, como hay dificultad para que haya médicos en el interior, junto con la Universidad Nacional de Córdoba hemos coincidido en poner en marcha un programa especial para inserción y capacitación de nuevos profesionales en el interior provincial en departamentos donde hay carencia de esos profesionales.

Quiero decirles también que al final del año 2016 pusimos en marcha el Programa de Prevención y Atención a las Víctimas de Adicción, que prevé para este año 2017 una inversión de 100 millones de pesos para atender ese flagelo. Córdoba es la Provincia que más está invirtiendo y más acción está desarrollando para combatir el flagelo de la adicción. (Aplausos).

En este año 2017 se finalizará la construcción del Hospital Elpidio Torres, en la zona noreste de la ciudad. También se finalizará la ampliación del Hospital Regional de Unquillo, en Sierras Chicas, y el de San José de la Dormida.

Iniciaremos, además, la construcción del nuevo Hospital de Río Tercero; la transformación en Centro de Alta Complejidad del Hospital de Villa Dolores, en Traslasierra; y la construcción de los nuevos hospitales de día, que son ambulatorios y de alta capacidad resolutive, que es hacia donde marcha la medicina en estos momentos en el mundo, y lo haremos en barriadas populares de esta ciudad Capital, en barrios Los Filtros y Mercantil Anexo.

Además, este año vamos a iniciar la construcción del nuevo edificio del Hospital Neuropsiquiátrico en la ciudad de Córdoba, que se hará en el predio del Hospital Misericordia. Y para que no queden dudas, el lugar donde está el Neuropsiquiátrico seguirá siendo estatal, será un lugar de reuniones, recreación y, tal vez, con algunas oficinas del Estado.

Asimismo, esperamos este año poder comenzar la construcción de la nueva Maternidad Provincial, que se hará en el Complejo Pablo Pizzurno, respetando los edificios que fueron declarados monumento, pero dándole a ese complejo la utilización para la cual fue creado, que es atender la salud y a quienes más lo necesitan. Y vamos a replantear todo el funcionamiento de ese complejo, respetando, reitero, los edificios para que sea un lugar que pueda ser utilizado a pleno por el pueblo de Córdoba, y será siempre un lugar que pertenecerá al Estado. (Aplausos)

También quiero decirles que la Seguridad es una preocupación de muchos, pero es una ocupación excluyente de este Gobierno. Tenemos claro que el objetivo es mejorar las condiciones de seguridad de nuestra gente. Esa tarea, para que sea sustentable en el tiempo, debe ser integral. Nadie puede creer seriamente que sólo poniendo más policías en la calle se resuelven los problemas; esa es una parte y lo estamos haciendo. Para equipar mejor y capacitar a nuestras fuerzas, en el 2016, incorporamos 1.500 policías; además de 341 autos y camionetas; 210 motos; 5.000 chalecos antibalas y equipos para albergar 3.000 radios de comunicación policial. Fue la mayor inversión anual en equipamiento policial de la historia de la Provincia: 560 millones de pesos se invirtieron en equipamiento policial.

Y este 2017 vamos por más; vamos a incorporar 1000 nuevos policías, 395 móviles, 170 motos, 5000 chalecos antibalas, 3.000 pistolas, además de equipos de comunicación, cámaras de seguridad y otros elementos que permitan avanzar en tecnología para la Policía. Serán 780 millones de pesos en inversión, superando en más de 200 millones lo hecho en el 2016. (Aplausos).

Pero el plan, estratégicamente, debe apuntar a cambiar las condiciones sociales de nuestra gente, a disminuir y acabar con la exclusión social, que es la madre de la inseguridad. Siempre machaco con este concepto: que la inseguridad existe porque hay exclusión social. Delitos existen en todos los lugares del mundo, inseguridad hay donde hay exclusión social, y hasta que no derrotamos definitivamente la exclusión social o la hagamos retroceder, no vamos a detener la batalla definitiva contra los delincuentes. (Aplausos). Y para eso debe haber acciones coordinadas entre los distintos gobiernos, fundamentalmente con la sociedad civil en general y de los barrios en particular, todos los que deben solucionar el problema, los que trabajan desinteresadamente y los que sufren el delito.

No hay fórmulas mágicas ni hay golpes de efecto que solucionen la problemática de la inseguridad. Por eso este gobierno nunca anunciará medidas rimbombantes o efectistas, ni las presentará como un plan salvador. Siempre mantendré el compromiso, la seriedad, el trabajo y la decisión política de encarar el problema de la inseguridad estructuralmente, como corresponde; corredores seguros, consejos comunitarios, policía barrial, urbanización de barrios, progresivamente vamos poniendo en marcha nuestro plan en los barrios, en las distintas ciudades, pero también hacia adentro de nuestra policía.

Tenemos un desafío excluyente: la policía mejor capacitada, al lado de la gente, en el barrio, en las calles, una policía que actúe con la ley y con la Constitución en la mano, defendiendo los derechos humanos y cuidando a los cordobeses.

También quiero dejar absolutamente claro que este Gobernador va a tomar todas las medidas que hagan falta para impedir que unos pocos delincuentes con uniformes de policía destruyan el trabajo de miles de agentes, suboficiales y oficiales que se juegan la vida para defender la integridad y los bienes de los cordobeses. (Aplausos).

Tampoco vamos a permitir que estos delincuentes intenten, a su vez, deshonrar a una institución que es básica en el funcionamiento de toda sociedad democrática.

Debe destacarse, como positivo, que es la propia policía quien saca a luz, denuncia esos casos y los pone a disposición de la justicia.

Por eso, en el proyecto de modificación de la Ley de Seguridad Pública, que pasará a llamarse Ley de Seguridad Pública y Ciudadana, que hoy ingresamos a esta Legislatura, además de institucionalizar el plan de seguridad ciudadana, se incluye la creación de la Dirección General de Control de Conducta Policial, para que haya un control preventivo del accionar de su personal. Esto viene a complementar la acción del Tribunal de Conducta Policial, que juzga las irregularidades cometidas por el personal luego que son denunciadas, y esta Dirección General va a depender directamente del Jefe de Policía, va a ser dirigida por un oficial superior de la Fuerza y va a salir a través de una terna que propondrá el Jefe de Policía al Poder Ejecutivo y, al menos una vez al año, vendrá a esta Legislatura para informar a la comisión correspondiente cómo es el funcionamiento de la Policía de la Provincia de Córdoba, porque el control lo hace la ciudadanía a través de sus representantes. (Aplausos).

También, con una comisión de expertos estamos trabajando para reformar el Reglamento del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, dotando al proceso de mayor dinámica, reduciendo los plazos de investigación y de aplicación de sanciones, definiendo también con precisión las faltas en leves, graves y gravísimas, como dice el Reglamento, y

vamos a aumentar la sanción incorporando dentro de la sanción por ser considerada falta gravísima, la violencia de género y familiar, no puede pertenecer a la policía y portar un arma aquel que es violento con su mujer. (Aplausos). En el curso de este año giraremos las modificaciones a esta Legislatura para que se transformen en ley.

Y quiero comentarles también que junto a la Universidad Nacional de Córdoba, con psicólogos y trabajadores sociales, también con nuestro equipo, ya estamos trabajando en la evaluación de los aspirantes y en el seguimiento de los cadetes, con una evaluación final cuando cierran el curso, antes de darles el ingreso como agentes de policía. Deben ingresar policías con vocación, con capacidad y con honestidad.

Quiero comentar también, queridos legisladores, que todas estas obras que sintéticamente mencioné se hacen en una Córdoba que tiene superávit fiscal, que sólo toma crédito para obras públicas y no para solventar gastos corrientes, tomar crédito para solventar gasto corriente es lo mismo que una familia se endeude para salir a comer afuera de su casa en un restaurante, termina siempre mal. Y una prueba de eso es que en 2016 disminuyó en 1201 personas el número de trabajadores del escalafón general, lo hizo fundamentalmente por jubilación, y eso es entre contratados y personal permanente. En 2017, no superaremos el número de trabajadores de ese escalafón existente al 31 de diciembre de 2016, que son 19.040 empleados; sólo puede haber aumento de personal en salud, educación y seguridad, no en la burocracia central del Estado.

Y quiero que sepan, que este Gobernador va a mantener a rajatabla el equilibrio fiscal de la Provincia, cuidando cada peso que entra y mirando bien en que se gasta.

Querida familia de Córdoba: nuestra Provincia tiene todas las condiciones para seguir creciendo y aportando a nuestra patria, con el trabajo de nuestra gente; Córdoba es el primer exportador internacional de maní, el primer productor nacional de sorgo, el primer productor nacional de maíz, el primer productor lácteo del país, quinto productor mundial de soja, segundo productor nacional de trigo, una de cada 200 vacas que hay hoy en el mundo está en Córdoba; Córdoba expresa el 47 por ciento de las exportaciones en Tecnología Médica, uno de los rubros más dinámicos en estos años.

El 85 por ciento del territorio cordobés tiene uso productivo; el 15 por ciento de las exportaciones argentinas son cordobesas; el 50 por ciento de los camiones de Argentina se fabrican en nuestra Córdoba; dos de cada mil vehículos que se fabrican en el mundo se hacen en nuestra Córdoba, somos el primer productor nacional de lavarropas, cocinas y secarropas; somos el primer productor de caramelos en el mundo.

Tenemos 12 universidades públicas y privadas con más de 220.000 alumnos.

Tenemos todo, tenemos una provincia homogénea en su diversidad.

Sabiendo que no somos una isla, sintamos el orgullo de ser cordobeses.

Sepamos que en esta hora de la Patria, Córdoba está llamada en su diversidad a ser la que garantice la gobernabilidad y ser uno de los motores del crecimiento de Argentina.

Trabajemos así, todos juntos, para garantizar un futuro mejor para nosotros, para nuestros hijos, para nuestros nietos y para los nietos de nuestros nietos. Porque, en definitiva, Córdoba somos todos y la hacemos entre todos.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (Llaryora).- Habiendo cumplido con el objeto de la presente sesión, invito a los presidentes de bloque a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto, y a los demás señores legisladores y público presente a ponerse de pie.

- Así se hace.

Sr. Presidente (Llaryora).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 11 y 22.

Nora Mac Garry – Graciela Maretto
Subdirectoras del Cuerpo de Taquígrafos

Martín Miguel Llaryora
Vicegobernador

Fredy Horacio Daniele
Secretario de Coordinación
Operativa y Comisiones

Guillermo Carlos Arias
Secretario Legislativo